



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 92

En Monte Patria, siendo las 10:16 horas del día 2 de Junio de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por la Presidenta(s) del Concejo Sra. Lidia Valdivia, reintegrándose en forma posterior el Alcalde y Presidente del Concejo, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 91 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA AL SR. MARCELO RIVERA, PRESENTACIÓN TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD DE CULTURA**
- 3. RATIFICAR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PREFACTIBILIDAD, PROSPECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE FUENTES DE CAPTACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS A.P.R. LOS MORALES Y LOS TAPIAS.**
- 4. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN “J” BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA, SOLICITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR POR DON SERGIO ÁLVAREZ MUÑOZ.**
- 5. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA “FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA”, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, ASCENDENTE A \$ 599.610.381.**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita, a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 91, realizada con fecha 19 de Mayo de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 24 y 25 del Acta Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 19 de Mayo de 2015.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 19 de Mayo de 2015. El Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión Acta de la Sesión citada precedentemente.

2° PUNTO: AUDIENCIA AL SR. MARCELO RIVERA, PRESENTACIÓN TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD DE CULTURA

Se deja este punto para la próxima sesión y se encarga la coordinación a la Secretaria del Concejo.

3° PUNTO: RATIFICAR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PREFACTIBILIDAD, PROSPECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE FUENTES DE CAPTACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS A.P.R. LOS MORALES Y LOS TAPIAS.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Señala que la Jefa Unidad Agua Potable Rural de Aguas del Valle, Sra. Ana Bribbell Carvajal, mediante Carta N° 391 de fecha 5 Mayo 2015, solicita autorización para la ejecución de obras de Prefactibilidad, Prospección y Construcción de Fuentes de captación para el abastecimiento de agua potable para los Comités de Agua Potable Rural de Los Morales y Los Tapias. Las coordenadas de los puntos donde se desarrollaran los trabajos son:

- Los Morales: Norte 6.579.083; Este 306.263 Datum WGS 1984
- Los Tapias : Norte 6.583.264; Este 309.263 Datum WGS 1984

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a votación la ratificación de esta solicitud y por unanimidad se acuerda autorizar.

4° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN “J” BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA, SOLICITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR POR DON SERGIO ÁLVAREZ MUÑOZ.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Revisa los antecedentes del expediente de don Sergio Alfonso Álvarez Muñoz, con domicilio particular Manuel Antonio Matta S/N° en Rapel y cumple con todos los requisitos. Para contar con mayor información, se requiere contar con la presencia del funcionario Sr. Juan Ángel.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERERRO: Indica, que es lo mismo que solicito tiempo atrás Juan, gasto mucho dinero, se mando la consulta a la Contraloría y año después se autorizo y la mercadería estaba vencida. Hace poco vino Sandra Muñoz, funcionaba en su casa la Distribuidora y el Depto. de Obras no le permite tener una pasada al local, en su casa hizo una subdivisión, la vio Carabineros y le pasaron el parte igual. Se aprueban las solicitudes en el concejo y las medidas técnicas y de fiscalización no funcionan.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Respecto a la Ley MEF la cual facilita a nuestra gente en estos tiempos a pasar por la estricta Dirección de Obras, la que permite fomentar el emprendimiento, obviamente que se debe cumplir con la norma. En estos casos es importante apoyar a estos emprendedores que tienen sus negocios en las casas.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Anteriormente, se pidió que las unidades hicieran el filtro y que no sea el concejo el que tenga que rechazar porque no cumple con los requisitos, por tratarse de la ley MEF una de las condiciones es que la persona viva en el mismo lugar y que no sea un vivienda de subsidio, sólo podría hasta que cumpla con el alzamiento de la vivienda, hay prohibiciones que como concejo no se pueden dejar sin tener en cuenta.

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES(S), SR. JUAN ANGEL: Esta solicitud ingreso a través de la Ley MEF, indica que la persona para optar para esa ley tiene que ser en su casa habitación y su valor no puede superar 1.000 U.F. Esta ley no hace discriminación, porque la persona hace una declaración jurada y en los antecedentes que se le piden para tener la patente de alcohol debe cumplir con los requisitos de la Ley 19.925, ejemplo el informe de Carabineros, que en este caso no se adjunto porque no llego dentro del plazo de 30 días desde que se solicitó.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Dada la explicación, se da por aclarado el punto y solicita la aprobación de la patente. Por unanimidad se acuerda aprobar por los integrantes del concejo.

5° PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA “FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA”, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, ASCENDENTE A \$ 599.610.381.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita se cuente con la presencia del Jefe DAEM, se acoge moción y se le llama.

Siendo las 10:50 Hrs. se reincorpora a la sesión el Sr. Alcalde.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se le ha pedido a que asista al concejo a fin explique el convenio.

JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY: Explica que este es un fondo que crea el Gobierno de la Presidenta Bachelet apoyo a la educación pública, este fondo aparece en diciembre de 2014 y debería haber sido entregado en febrero de 2015, en un principio el Ministerio indico que bastaba la firma entre el Alcalde y el Ministerio, pero la Contraloría establece que el convenio tiene que estar aprobado por el concejo. Los recursos, que ascienden a M\$ 599. 610, según la minuta serán utilizados en:

- Mejoramiento y Habilidades para la Educación \$ 22.000.000.
- Inversión en Recursos Pedagógicos y de apoyo a los estudiantes 15.000.000.
- Administración y Normalización de los establecimientos 178.000.000.
- Mantención y Mejoramiento de Infraestructura 222.000.000.
- Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipos- Mobiliario 16.000.000.
- Transporte Escolar y Servicios de Apoyo 134.000.000.
- Participación comunidad educativa 12.110.000.

Estos recursos deberían haber llegado en enero, con la firma del convenio llegará la primera cuota y una vez que se rinda se recibirá la segunda y la última en diciembre, como se puede apreciar el espacio para gastar los recursos es breve.

CONCEJAL, SRA.LIDIA VALDIVIA: Consulta si se incluyen los recursos para pagarle a los profesores. Jefe DAEM le indica que no, son a través de fondos especiales, a través de un anticipo a la subvención, este año jubilan 27 docentes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación de la suscripción del convenio. Por unanimidad de sus integrantes del concejo acuerdan aprobar dicho convenio.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N° 2467 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE DIRECCION DE FINANZAS SRA BETTY BRAVO CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	REMITE ACUERDO DE CONCEJO : A) EL CONCEJO ACUERDA LA PARTICIPACION DE LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO EN EL CURSO “FISCALIZACION Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL E INFORMACIONES TRIMESTRITALES”, DESDE EL 27 AL 31 DE MAYO EN LA CIUDAD DE LA SERENA. B) EL CONCEJO ACUERDA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO EN EL CURSO “DISEÑO Y REQUERIMIENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS PARA PRESENTAR A FONDOS FNDR Y CHILEDEPORTES”, DESDE EL 26 AL 29 DE MAYO EN LA CIUDAD DE TEMUCO.
MEMORANDUM N° 2468 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO SR. FRANCISCO FUICA	SE SOLICITA INFORME SOBRE SITIO N° 34 DEL LOTE DE HUANA.
MEMORANDUM N° 2469 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA	SE ENCARGA REALIZAR VISITA A TERRENO A FIN DE EVALUAR SITUACION QUE LE AQUEJA A LOS VECINOS VICENCIO CARVAJAL TAPIA Y JANETT CARVAJAL CASTILLOPOR ESTAR UBICADOS BAJO LOS TERRENOS AGRICOLAS DEL SR. HUGO CASTILLO SOLARY POR LAS CAIDAS DE AGUA HACIA SUS VIVIENDAS.
MEMORANDUM N° 2470 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. CARINA AGUIRRRE	SE OBJETA SOLICITUD DEL SR. JUAN ENCINA MARIN PRESIDENTE DE ESCUELA DE KARATE , CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR TRASLADO PARA LE DIA 30 DE MAYO 2015 HACIA LA CIUDAD DE LA SERENA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO.
MEMORANDUM N° 2471 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIÓN SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA	SE ENCARGA DISPONIBILIDAD A SOLICITUD DE LA SRA. NILSA AVALOS POR TRATARSE DE UNA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD, QUIEN NECESITA HABILITAR CAMINO A SU CASA.
MEMORANDUM N° 2473 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. EDUCACION SR. WILLY GODOY	SE SOLIICTA HACER PRESENTACION AL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO: - RESULTADOS PRUEBAS SIMCE - JUDICADORES DEL PME AÑO 2014

MEMORANDUM N° 2474 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, SEC. MUNICIPAL	ENCARGADO ODEKL SR. RODRIGO GUTIERREZ	SE REQUIERE INFORMACION ACERCA E LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS QUE SE IBAN A REALIZAR A 150 PERSONAS QUE TENIAN PORBLEMA DE EMBARGO EN LA COMUNA Y DEL RESULTADO.
MEMORANDUM N° 2475 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA	SE SOLIICTA EMITER INFORME ACERCA DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO CIVICO Y CULTURAL CHAÑARAL ALTO"
ORDINARIO N° 715 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO SR. EDUARDO DIAZ ARAYA	INFORMA QUE EN SESION ORDINARIA N° 91 DE FECHA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL OFICIO N° 2093 DE FECHA 06 DE MAYO 2015.

C) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	ORD. N° 03 DE FECHA 15 MAYO 2015, DIRECTOR DE OPERACIONES SR. JORGE NUÑEZ ESPINOSA.	Informa que en razón a carta de la Presidenta de la J.V. Los Litres, se realizaron los trabajos de mantención y reparación del alumbrado público.	Se encarga responder a la presidenta de la Junta de Vecinos.
2	CARTA DE FECHA 19 MAYO 2015, PRESIDENTA COMITÉ PRO CASA ESPERANZA JOVEN DE HUATULAME, SRA. ANYELA VERGARA Y DIRECTORA SRA. ROSSANA CATALAN G.	Considerando que son 30 familias que anhelan la casa propia, solicitan al concejo apoyo en \$ 15.000.000 para adquirir terreno de 0,62 hectáreas. Adjuntan oferta de inmueble denominado Lote Santa Elena Uno de doña Ermelinda LLancalahuén LLaitureo, dirigida al Sr. Alcalde.	El concejo resuelve enviar esta solicitud al SERVIU.
3	ORD. N° 053 DE FECHA 20 MAYO 2015, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite respuesta acerca de autorización para construir fuentes de captación de agua en las localidades de Los Tapias, Huatulame y Los Morales. No existiendo inconvenientes excepto el punto de Huatulame, por ese sector pasa el afluente o descarga de la planta de tratamiento de aguas servidas y a su vez es parte de una terreno particular.	Se resuelve informar a la DOH.
4	ORD. N° 064 DE FECHA 20 MAYO 2015, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA M.	Remite respuesta en relación a carta de la Pdta. J.V. El Peralito referente a nombre de Pasaje, revisado Plano de Loteo del 12/03/2001, el nombre es "Río Malleco".	Se solicita se informe a la Junta de Vecinos
5	ORD. DOH N° 01121, DE FECHA 5 MAYO 2015, DIRECTOR REGIONAL(S), DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, SRA. ERIKA FLORES BARRERA.	Informa que un profesional de esa Dirección realizará visita técnica al sector denominado Pedregal Oriente, a fin de determinar las obras solicitadas, cumplen y están dentro de las competencias legales que ese estamento posea. Posteriormente se informará respecto a la visita señalada.	

6	RESOLUCIÓN D.G.A. REGIÓN DE COQUIMBO DE FECHA 11 MAYO 2015, SR. CARLOS GALLEGUILLOS CASTILLO, DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS	Remite resolución en que se autoriza a la empresa COTRACAR S.A., desde Pozo carén, la extracción temporal de aguas subterráneas, por un caudal de 3,2 litros por segundo, equivalente a un volumen semanal de 1.935 M3, que se realizará desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.586.371 Mts. Y Este 330.882 Mts., Datum WGS 84.	SE entrega un ejemplar de esta resolución a cada concejal.
7	ORD. N° 067 DE FECHA 27 MAYO 2015, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Remite Informe Técnico realizado por el Inspector Técnico de la DOM Sr. Juan Caimanque, respecto del sector Acceso Norponiente de Monte Patria.	
8	ORD. N° 62 DE FECHA 20 MAYO 2015, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Informa acerca de terreno solicitado por la Sra. Sara Olivares Barraza, terreno municipal mide 460,36 M2., no existe como Lote el Plano de Loteo Huana I Etapa. Se trata de un terreno Isla que no deslinda con calle pública.	SE requiere que la DOM recabe toda la información y sea entregada a Jurídica.
9	ORD. N° 114 DE FECHA 27 MAYO 2015, DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, SR.TA. MARA HUERTA CORTÉS.	Solicita audiencia en la próxima sesión de concejo para el Sr. Patricio Latorre Contreras, Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas. A objeto exponer los lineamientos de la aplicación de un nuevo Precenso el año 2016 a nivel nacional.	Se concede audiencia para la primera sesión del mes de julio del año en curso.
10	ORD. N° 115 DE FECHA 27 MAYO 2015, DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, SR.TA. MARA HUERTA CORTÉS.	Remite para conocimiento las bases y formulario del FONDEVE 2015. Proceso de postulación se inicia el 15/06 y finaliza el 15/07. Monto a acceder por cada organización que postula \$ 450.000.	Se entrega copia a cada concejal.
11	SEMINARIO ORGANIZADO POR EL CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES Y LA CONSULTORA KINESIC CHILE.	Invita a participar de Seminario, denominado "Ley del Lobby, Transparencia y Probidad del Concejo", a realizarse entre los días 3 y 5 de junio del presente año, en la ciudad de Pichidangui, comuna de Los Vilos.	Se aprueba participación de los Concejales; Sra. Rosa Guerrero, Lidia Valdivia, Mery Mora y Alfonso Cortés
12	CARTA DE FECHA 1 JUNIO 2015, SR. JOSÉ TAPIA ROJAS, PRESIDENTE J.V. HUATULAME	Solicita colaboración para realizar mejoramiento de un callejón vecinal, la Junta de Vecinos aportará materiales que se detallan en la carta.	Se encarga a la Dirección de Obras realizar la evaluación.
13	CARTA DE FECHA 25 MAYO 2015, SR. YILSON MILLA VERGARA	Dado que este año no se realizo cambio de hora, hay dos sectores que conducen al Colegio Los Conquistadores que resultan peligrosos y no cuentan con luminarias.	Se determina derivar a SECPLA a objeto priorice este requerimiento.
14	ORD. N° 068 DE FECHA 27 MAYO 2015, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMAPAÑA	Informa que la Obras del Proyecto Mejoramiento Espacio Cívico y Cultural se encuentra terminado, per SUBDERE aprobó ampliación de obras y se está gestionando la recepción provisoria.	Concejales solicitan copia de este informe.

15	INFORME FINANCIERA EMITIDO POR EL SECREARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA.	Informa que el presupuesto aprobado para los concejales, en el ítems de Comisión y representación del presupuesto anual es de \$ 20.000.000 y el monto utilizado a mayo de 2015 asciende a \$ 28.745.839, produciéndose un déficit de \$ 8.745.839.	Sr. Alcalde, analizará con SECPLA este tema a fin de que los concejales participen de la jornada de capacitación en la comuna Los Vilos.
----	--	---	--

8. PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta los siguientes temas

1. En relación al joven que falleció y el que agredió con arma blanca, es un desertor. Pregunta que se hace para que el niño vuelva al establecimiento y termine la escolaridad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que la deserción escolar es muy baja.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Explica, que se habla de retiro, en el liceo no hay un seguimiento a los alumnos que son retirados, eso no existe.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que en el día de ayer converso con don Oscar Barraza, padre del joven que fue asesinado, ambos jóvenes ya habían tenido una riña anteriormente, de hecho le pego con una manopla y por ese motivo habían expulsado del Liceo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que en el programa radial “de todo un poco”, la Sra. Verónica Zárate pidió disculpas a los alumnos, porque los profesores estaban en una capacitación de la OPD. No quiere hacer una recriminación, porque andaban todos los niños en la calle, tanto del Liceo como del Colegio República de Chile. Pedir disculpas a los alumnos, porque los profesores estaban en una capacitación de la OPD, le llama la atención. Respecto a la grutita para bien o para mal, está ubicada en el lugar donde hay bastante tráfico, otra crítica es a Carabineros, permanentemente están pasando partes, habiendo tantos estudiantes en la calle, porque ese día no había un Carabinero en la calle, todos los problemas los ven en forma superficial.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que cuando viene el Capitán al concejo cada tres meses, informan que se instalan fuera de los colegios, resulta que se les pidió que fiscalizaran en el paradero de buses y nunca se ha visto la presencia de los Carabineros.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Sugiere invitar a Carabinero a una sesión de concejo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que quiere aclarar el punto, si la Verónica Zárate entrego ese tipo de información, está fue equivocada, el Ministerio de Educación aprobó esta jornada de capacitación, en lo que respecta al abuso sexual a menores, estaban informado y los estudiantes salían a las 13 Hrs.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que no sabe si la medición de control, tiene que ver más con controlar los vehículos pero se les ha pasado la mano en cursar partes, pero no se preocupan de la seguridad.

2. Solicita que se puedan recabar los antecedentes de la antigua posta de Chañaral Alto, la cual fue solicitada por el Cuerpo de Bomberos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Expone los siguientes puntos

1. Consulta al Sr. Alcalde, en que etapa se encuentra el polideportivo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Responde que el equipo ministerial viene a la comuna el día 16, se evaluarán 4 terrenos, ubicados en Las Ruinas, Huana, Los Tapia y El Palqui.

2. Consulta en qué situación está la demanda de la gente que trabajo en la construcción de la escuela El Palqui.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica que esta súper complicado, Francisco Fuica tiene más información porque ha estado reunido con los abogados y el Consejo Regional no aprobará ni un peso por el pago. Se pedirá audiencia con la Intendenta y con el Consejo Regional.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Explica, que se reunió con los abogados del Gobierno regional, sobre este tema después de una extensa reunión, no hubo caso desde el punto de vista jurídico para que ellos pudieran soltar los recursos, con mayor razón el Consejo Regional podría hacer una excepción. Efectivamente existe una sentencia ejecutoriada firme con la cuál hoy día los trabajadores ya no están con le defensoría laboral, porque no han tenido resultados, hay tres trabajadores cambiaron de abogado, a un abogado particular. Hoy se está esperando una nueva liquidación de los montos que debiera pagar el municipio, sin perjuicio del pago que se tiene que hacer, es repetir, como dice el código civil es ir en contra de la empresa que se fue a la quiebra, que no pago y que incumplió laboralmente sus obligaciones, si se pagan 20 o 100 se demanda por esos montos, más los interés y reajustes, eso es lo que hay que demandar, pero una vez que se agote la instancia del gobierno regional. La instancia judicial la converso con la magistrado que resolvió la mayoría de las causas, es jurídicamente imposible, porque ellos se amparan en la independencia del poder judicial y una vez que está resuelto el asunto no se puede retomar más adelante. La idea es poder llegar a un acuerdo entre el municipio y los demandantes, ha estado monitoreando este tema para llegar a una solución lo más conveniente para el municipio y así evitar un pago excesivo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Los abogados recomendaron que no se podía hacer el pago y es por ello que los concejeros no aprobaron los recursos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: La Magistrado no le dio nunca audiencia y ella fue la que resolvió que la municipalidad tenía que pagar.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que no es por defender el poder judicial, pero son muy restringido en ese ámbito y las instancias que se debieron existir en el juicio no fueron las seguidas en su oportunidad, pudo haber una apelación, pudo haber un recursos de nulidad o pudo llegar a la corte suprema, lamentablemente hoy la sentencia está firme y ejecutoriada y no se puede hacer nada. En el caso de las boletas de garantía, hubo un error o mal nomenclatura de la boleta y ahí se produce el problema, al principio con ella garantizaba el fiel cumplimiento del contrato.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: La idea es demandar al Gobierno Regional, esta la boleta de garantía, se reemplaza por otra y es por fiel cumplimiento de la obra y se puede pagar las obligaciones pendientes con los trabajadores.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta los siguientes puntos

1. En relación al área de vivienda, solicita se pudiera cooperar a la EGIS Casa Futura, hay varios ciudadanos del sector de Carén, en que en el mes de agosto se les vencerá el plazo para construir el subsidio habitacional y de no construirse tendrán que nuevamente postular. Tal como certificados de dotaciones

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Son subsidios rurales y lo mínimo que tiene que hacer la gente son las gestiones para contar con la dotación de los servicios básicos, se trata de adultos mayores e inclusive hay uno que anda en silla de ruedas.

2. Se está coordinando la visita del Intendente de Calingasta a la Región entre el 26 al 29 de junio, la idea es retomar el punto que se tomo en Rio Hurtado el año 2010, acerca de la ruta ferroviaria.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Aclara, que el acuerdo se tomo acá en la comuna y mientras Robert Garcés no cumpla con su compromiso no va a retomar las conversaciones.

3. Sabe que acá no hay corrales para encerrar los animales, la semana pasada y hoy en la mañana han ocurrido accidentes en la carretera por animales sueltos, en el accidente de hoy en la mañana en Flor del Valle hubieron involucrados dos caballos. Consulta si mediante una ordenanza municipal, exigirle a los dueños de los animales se hagan responsable de los daños que ocasionan. Adosarle una huincha reflectante en las patas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que hoy los animales no tienen marcas y no se puede identificar al propietario y cuando ocurre un accidente a quién se demanda.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: La idea es contar con una ordenanza que regule el tránsito de los animales y buscar con la protectora de los animales una forma de marcarlos, hoy no asume el cuidado de los animales, eventualmente la municipalidad tendría que hacerse cargo, ante lo imposible nadie está obligado.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Presenta los siguientes puntos

1. Agradece personalmente la labor que está desempeñando el Director Jurídico, ha hecho un trabajo notable dando respuesta a los planteamientos del concejo, situación que desde hace mucho tiempo que se pedía información y se demoraba mucho tiempo en llegar o simplemente no llegaba.
2. Quiere defender el punto que expuso don Jaime Castillo en relación a coordinar una reunión con el Sr. Garcés, cuando tuvimos una reunión como concejo en Argentina y se formó la Comisión de integración, es muy importante reponer el tema, si bien el alcalde de la comuna cumplió con el trabajo en llegar al hito. La idea es que se pueda concretar un encuentro.
3. Esgrime acerca de los sentimientos encontrados que tiene y guardan relación con la cuenta pública, lamentable se enfermó y fue hospitalizado. En esa cuenta pública se pudo percibir que el concejo no forma parte de las políticas y del presupuesto que tienen que ver con el desarrollo de la comuna, vio más que nada imágenes y vio mucho reconocimiento a los funcionarios y no así al concejo. Entiende que no puede empalmar con uno u otro, pero como dice la Sra. Mery Mora hace terreno, pero ella hace gestión, se han logrado muchas cosas que han sido discutidas en la mesa del concejo, tal como el camping, casa de la cultura, casa del adulto mayor, el cementerio municipal, etc. Están a tres meses del 18 de septiembre y espera que los consideren. Salió indignada el día de la cuenta e incluso le hicieron una cuña y la califico de gusto a poco y esperaba que el alcalde se ampliara y reconociera la labor del concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: A lo mejor nadie se acuerda de lo que dijo, pero el contenido de la cuenta esta en el documento.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Hoy en día está muy cuestionada la política y ante la credibilidad de la gente, muchos se preguntan en que son útiles a la comunidad, quizás salían en imágenes pero salieron como la guinda de la torta.

4. Si es que existe la posibilidad, quiere ir a una capacitación a la Isla de Pascua entre desde el 12 al 18 de julio. Alcalde, indica que se solicitará la evaluación de la SECPLA.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expone los siguientes puntos

1. Consulta por el ensanche camino al Tayán. Además al interior en la parte norte hay 9 casas y faltan 200 Mts., de camino. El Sr. Alcalde responde que está firmado el convenio.
2. Hablo con el diacono de Carén, por el arreglo de la subida a la iglesia y cementerio. Alcalde indica que el material se envió, al parecer tienen un problema
3. El otro día lo planteo acá y ahora lo hará nuevamente, compra de terreno donde se hizo el pozo en Bellavista, converso con Alejandra y señalo que eso lo tiene la DOH. Solicita que se consulte en que etapa esta. Alcalde, aclara que se hizo el sondaje.
4. Solicita autorizar siempre que hay recursos, quiere ir a la Isla de Pascua del 12 al 18 de Julio de 2015, la organización es de ITER Chile. Sr. Alcalde indica que primero se hará evaluación del presupuesto.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA:

1. Consulta por la situación de la persona que fue desalojada.
2. La situación de la Escuela El Palqui ya lo vimos, situación similar situación con el polideportivo.
3. Terma de las luminarias de la vía pública donde transitan los estudiantes y apoderados, la curva es una boca de lobos. Necesario evaluar.
4. Apuntando al tema de jóvenes, por el tema que sucedió, ya se tomo el acuerdo de invitar al capitán. La idea es crear espacios juveniles, como un skatepart y los espacios para jóvenes no requieren de muchos recursos, sino que es un tema de aunar voluntades. Si consideramos en el presupuesto la unidad juvenil tiene muy pocos recursos. Sr. Alcalde, indica que habiendo tantos espacios no son ocupados, se podría recurrir a Chile Deportes para que traigan monitores y ocupar las canchas que tienen las juntas de vecinos. Propone invitar al nuevo Seremi de Deportes y Director Regional de Chile Deportes.
5. Solicita un informe, debido que el 9 de diciembre del año pasado, cuando se aprobó el presupuesto municipal, aprobaron la labor y función del personal a Honorarios a suma alzada. En este informe que se detalle la cantidad de trabajadores, las funciones que están realizando y el presupuesto que se ha utilizado.
6. Consulta por los cambios que se han realizado al plan regulador, se requiere saber en qué quedo. Hay un Comité que es el Adonay, que por espacio se ven limitados. Sr. Alcalde, señala que se ha estado trabajando en eso, si bien el plan exige un cantidad de metros cuadrados pero se pueden reducir y construir un segundo piso.
7. Respecto al Comité Pro Casa Porvenir, llegaron los recursos de la SUBDERE pero no se ha materializado y por la situación que vivió este Comité, quieren estar tranquilos. Alcalde, indica que no le han traído el rol y el cambio de uso de suelo del terreno, por otra parte hay como 2 a 3 dueños y la Carola viene todos los días a preguntar.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Viendo el diario, muchas veces son ingratos y no se reconoce la gente nuestra, murió don Camal Musalén que fue un pedregalino, también fue importante Marcos Macuada, Alejandro Chelen, don Liberato Camposano, dono todo el terreno de la media luna de Tulahuén y el terreno de la posta de Las Ramadas. Propone poner el nombre de estas personas a las calles

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 91 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PREFACTIBILIDAD, PROSPECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE FUENTES DE CAPTACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL DE LOS MORALES Y LOS TAPIAS. LAS COORDENADAS DE LOS PUNTOS DONDE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS SON:
- LOS MORALES: NORTE 6.579.083; ESTE 306.263 DATUM WGS 1984
- LOS TAPIAS : NORTE 6.583.264; ESTE 309.263 DATUM WGS 1984
SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO POR REQUERIMIENTO DE AGUAS DE VALLE.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN (J) BODEGA, ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA A DON SERGIO ALFONSO ÁLVAREZ MUÑOZ, R.U.T.: 10.192.678 – 8, CON DOMICILIO PARTICULAR EN MANUEL ANTONIO MATTA S/N°, LOCALIDAD DE RAPEL.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR Y AUTORIZAR AL ALCALDE, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET A FIN PROCEDA A SU RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO “FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2015”, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO EL MINISTERIO TRANSFERIRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$ 599.610.381.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR AUDIENCIA A LA SRA. INTENDENTA REGIONAL Y CON EL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE ABORDAR SITUACIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES QUE PRESTARON SERVICIOS EN LA CONSTRUCCIÓN ESCUELA EL PALQUI.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENVIAR OFICIO A LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS:
➤ DIRECTOR OBRAS HIDRÁULICAS(S) – REGIÓN DE COQUIMBO; SR. TOMÁS CORTÉS, ESTADO ACTUAL DE LA REGULARIZACIÓN POZO BELLA VISTA DE CARÉN.
➤ CAPITÁN DE CARABINEROS, SUBCOMISARIA MONTE PATRIA, SR. MIGUEL CANCINO; CURSA INVITACIÓN A OBJETO PARTICIPE DE UNA SESIÓN DEL CONCEJO.
➤ DIRECTOR INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – REGIÓN DE COQUIMBO, SR. PATRICIO LATORRE CONTRERAS, CONCEDE AUDIENCIA PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 7 JULIO.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO, SRA. MERY MORA**

ARAYA, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO Y SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ, EN EL SEMINARIO “LEY DE LOBBY, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD DEL CONCEJO”, A REALIZARSE LOS DÍA 3, 4 Y 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS.

Siendo las 13:05 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**